



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32405/2016

CÓRDOBA, 21 JUN 2016

**VISTO** el proyecto de Estructura Orgánica del Rectorado, presentado por el señor Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en el marco de la gestión que se inicia, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 618/2016 ; y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario designar al Titular del Área de Gestión de Asuntos Académicos;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que la Res. H.C.S. N° 618/2016 establece;

Que para ese perfil ha sido propuesta la Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI (legajo 18732);

Que la nombrada posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesta;

Por todo ello,

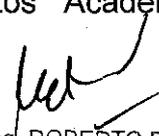
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar a la Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI (legajo 18732) como Titular del Área de Asuntos Académicos, a partir del 16 de junio de 2016.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional.

/gc

  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO C. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**1050**